

La Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADi) y los representantes de los directores de los Institutos de Educación Secundaria de dieciséis Comunidades Autónomas del Estado, reunidos en Barcelona los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2007 en el XVI Congreso de la Permanente Estatal de Directores de Secundaria, se ha propuesto, como consecuencia de lo acordado en la reunión celebrada en mayo de 2007 en Santiago de Compostela, elaborar un plan estratégico de actuación para los próximos años. Este plan marcará las líneas de trabajo de los miembros de la federación y para diseñarlo se ha utilizado una metodología contrastada que potencia la participación de todos y el consenso.

Se han identificado los grupos de interés, aquellos grupos de personas o instituciones que pueden esperar algo de FEDADi y a los que ella puede responder. Son los siguientes:

- Administraciones Educativas.
- Equipos directivos.
- Asociaciones integradas en FEDADi.
- Centros educativos.
- Docentes.
- Medios de comunicación general y educativa.
- Sindicatos.
- Consejo Escolar del Estado y territoriales.
- Partidos políticos
- Federaciones europeas. ESHA.
- Asociaciones de directivos no integradas en FEDADi
- Asociaciones de padres y madres de alumnos.
- Directivos no asociados.
- Asociaciones profesionales, mundo económico y empresarial.

También se han identificado las necesidades y expectativas de los grupos de interés, entendiendo como tales lo que cada uno de ellos espera y lo que FEDADi le puede aportar, definiendo a continuación los objetivos estratégicos para atender dichas necesidades.

Los objetivos prioritarios son:

1. Ser un órgano de participación en asesoramiento educativo (desarrollo normativo de las leyes educativas, organización de centros, etc)
2. Ser reconocida formalmente como institución representativa.
3. Que FEDADi y las asociaciones que la integran formen parte del organigrama consultivo de las administraciones educativas.
4. Difundir ideas y propuestas sobre gestión de centros, temas educativos, formación inicial y continua de directivos.
5. Mantener una página web que recoja experiencias, documentos, normativa...
6. Participación activa en ESHA. Sensibilizar sobre la importancia del asociacionismo.
7. Establecer relaciones con las Confederaciones de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos.

8. Difundir nuestro modelo de función directiva. Generar documentos, informes y estudios sobre temas educativos y transmitirlos por todos los canales posibles.
9. Impulsar la elaboración de Proyectos Educativos de Centro y de Proyectos de Dirección.
10. Conseguir el reconocimiento del cargo de Director con una definición singular y catalogado en el Estatuto Público Docente y que los decretos de desarrollo normativo de la LOE concreten claramente las competencias y funciones del Director
11. Potenciar la consideración del equipo directivo como impulsor de los proyectos de mejora.
12. Mejorar la comunicación interna, con especial atención a la web y al correo electrónico.
13. Favorecer la presencia de representantes de otras asociaciones en las jornadas organizadas en cada comunidad autónoma.
14. Incorporar representantes de FEDADI al Consejo Escolar del Estado y a los Consejos Escolares de las comunidades autónomas.
15. Establecer un calendario de reuniones de FEDADI con las autoridades educativas.
16. Dar a conocer en los centros la actividad de FEDADI y recoger sus inquietudes.
17. Elaborar orientaciones sobre el sistema educativo, la práctica docente y la función directiva.
18. Influir en las propuestas sindicales y de las administraciones educativas sobre la organización y gestión de los centros.
19. Difundir las buenas prácticas educativas y de gestión en los centros docentes.
20. Mantener una presencia constante en los medios de comunicación.

Barcelona, 24 de noviembre de 2007